

Expediente: 77/12

Carátula: GALLARDO ANGELICA ROSA C/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - PUJADAS, MONICA-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - PAVON, JOSE FRANCISCO-DEMANDADO
20222633428 - COSSIO MORA, JOSE MAXIMO-HIJOS DEL CAUSANTE
900000000000 - COSSIO, BENJAMIN JOSE-DEMANDADO
20222633428 - COSSIO MORA, WENCESLAO JOSE-HIJOS DEL CAUSANTE
20166918643 - LOPEZ, WALTER EDUARDO-DEMANDADO
20222633428 - MORA, MARIA JOSE-CONYUGE SUPERSTITE
27296402007 - GALLARDO, ANGELICA ROSA-ACTOR
20244093400 - ALBANO, JAVIER-POR DERECHO PROPIO
27296402007 - DIAZ DE LA VEGA, SOFIA-POR DERECHO PROPIO
27266848701 - COLOMBRES TERAN, JULIETA-POR DERECHO PROPIO
27303094461 - SALINAS, MARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO
20166918643 - IRAMAIN, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO
27303094461 - ESPARZA, HUGO NORBERTO-DEMANDADO
20288828637 - FRIAS VIÑALS, OSCAR-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - ALONSO, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20222633428 - PADILLA, RENE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20222633428 - COSSIO MORA, MARIA EMILIA-HIJOS DEL CAUSANTE
27300681455 - ORCE, NADIA EDITH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 77/12



H103225115704

JUICIO: GALLARDO ANGELICA ROSA c/ COSSIO BENJAMIN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. Expte. n° 77/12

////////// Presento a despacho de V.E. informando que conforme a constancias de autos en la presente Incidencia ya se integró el Tribunal en fecha 09/08/2021 siendo los Vocales: DRA. MARCELA BEATRIZ TEJEDA y DR. ADRIÁN MARCELO DIAZ CRITELLI, como Vocales Preopinante y Conformante, respectivamente. Es mi informe. Prosecretaria. San Miguel de Tucumán, junio de 2024.- FDO.DIGITAL: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.-

San Miguel de Tucumán, junio de 2024

Teniendo en cuenta lo informado por Prosecretaría y conforme a las constancias de autos. HÁGASE SABER a las partes que el Tribunal que seguirá interviniendo en la presente Incidencia estará constituido por los Sres. Vocales: DRA. MARCELA BEATRIZ TEJEDA y DR. ADRIÁN MARCELO DIAZ CRITELLI, quienes seguirán actuando como vocal preopinante y vocal conformante, respectivamente. FDO. DIGITAL: Fdo:

DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL. EDND. 77/12.

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.